INFORME 024/CENI/SO/22-10-2026.

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA, RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Secretaría Técnica, se rinde el presente informe:

1. El 1 de octubre de 2026, **el Mtro. Héctor Manuel Rosas de Jesús**, Encargado de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante correos electrónicos institucionales, remitió los oficios **392/2026 y 406/2026,** a través de los cuales solicitó la publicación de los Lineamientos aprobados por el Consejo General, en el apartado de Marco Legal de la página web institucional, conforme a lo siguiente:

NO.	LINEAMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL	ACUERDO POR EL QUE SE APROBARON
1	Lineamientos de Precampañas Electorales que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	**067/SO/27-08-2026**
2	Lineamientos de Campañas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	**068/SO/27-08-2026**
3	Lineamientos para el registro de Candidaturas Comunes y Coaliciones en sus diversas modalidades durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	**069/SO/27-08-2026**
4	Lineamientos para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	**088/SO/30-09-2026**
5	Lineamientos que deberá observar la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, ambos del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	**089/SO/30-09-2026**

Se da cuenta, que los documentos normativos, fueron aprobados en la Octava y Novena Sesión Ordinaria del Consejo General celebradas los días 27 de agosto y 30 de septiembre de 2026.

Lo que se informa a los integrantes de esta Comisión Especial de Normativa Interna.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de octubre de 2026.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ